

LA ILUSTRACION



DE CASTRO



SEMANARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LV

Precios de Suscripción		Tatros.	Año
Castro-Urdiales		9.00	36.00
Resto de España		12.50	50.00
Extranjero y Ultramar		15.00	60.00

Número corriente 75 céntimos, atrasado 85

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 9 de Diciembre de 1951

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

Nº. 2.900



LA SEÑORA

D.^a Francisca Arrugueta Ruiz

Viuda de D. Victor Uriarte
TERCIARIA FRANCISCANA

Falleció en esta ciudad el día 5 del actual, a los 83 años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S.

R. I. P.

Su Director Espiritual, don Francisco Reigadas; hijos, doña Concepción, don Carmelo, doña M.^a Natividad y Sor M.^a del Pilar (Religiosa Clara); hijos políticos, don Silverio Pérez (médico) y doña Juliana Cestona; nietos, José M.^a, José Antonio, Francisco Javier, M.^a Carmen, M.^a Juliana y M.^a Eloisa Uriarte; hermana, doña Matilde; hermana política, doña Gumersinda Uriarte; sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma. **Castro-Urdiales, 9 de Diciembre de 1951.**

NOTA:- Las misas gregorianas dieron comienzo el día 25 del pasado mes de Noviembre, a las OCHO de su mañana, en la Capilla de las Monjas Clarisas.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Jesús González Domínguez

Falleció en esta ciudad el día 12 de Diciembre de 1950 a los 62 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad

D.E.P.

Su esposa, doña Concepción Albisu; hijo adoptivo, Jesús González; hijos políticos, don José Luis Ortiz y doña María Angeles Llamosas; su madre, doña Dolores Domínguez; hermanos, don Francisco, don Santiago, doña Dolores y doña Jesusa; hermanos políticos, doña Rosa Ureta, doña Feliciano Expósito, don Gualberto Cerviño, don Pedro Bustillo y don Manuel, doña Juana, don Nicolás, doña Rosa y doña Milagros Albisu; madre política doña Pilar Albisu; sobrinos, primos y demás familia.

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral de cabo de año que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa María el **miércoles** día 12, a las **nueve y media** de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales 9 de Diciembre de 1951

La Campaña de Navidad

Se aproxima la fiesta de Navidad. Esta fiesta clásica y cristiana en que conmemoramos el nacimiento del Niño Jesús, que bajando del Cielo vino al mundo para hacerse hombre y redimir a los mortales.

Fiesta hogareña, fiesta familiar, fiesta cristiana que nos obliga a pensar en aquellos que no pueden celebrar tan señalado día, en aquellos que careciendo de lo más indispensable, pasan necesidades, hambre y frío, mientras los privilegiados, nadando en la abundancia, derrochan sin tasa a manos llenas, olvidándose de los más elementales deberes de humanidad y de amor al prójimo.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. en vanguardia siempre y en cumplimiento de los postulados que inspiran el Movimiento, se dispone como todos los años a llevar a cabo esta magnífica labor social organizando la Campaña de Navidad.

La Sección Femenina, estas abnegadas y bienhechoras afiliadas que tantas pruebas de amor al desvalído vienen dando, aportarán también su colaboración a esta magnífica obra, contribuyendo con su

esfuerzo personal a la obtención de una recaudación lo mayor posible, que permita atender con el máximo rendimiento a los necesitados, llevándoles en día tan señalado el calor y el bienestar a sus hogares.

Falta ahora que el vecindario entero, con arreglo a sus disponibilidades, contribuya a esta gran obra social que permitirá que las clases humildes celebren la fiesta de Navidad como corresponde a todo hogar cristiano.

Para recaudar los fondos necesarios para fin tan altruista, queda abierta una suscripción, pudiendo enviarse los donativos al Alcalde-Jefe Local del Movimiento.

S. E. M.

Se pone en conocimiento de los beneficiarios de este Economato que no se podrá retirar el racionamiento correspondiente al mes de diciembre sin la presentación de la Tarjeta de Abastecimientos. Castro-Urdiales, 9 de Diciembre de 1951.

EL DELEGADO

D.^a Francisca Arrugueta

Confortada con los Santos Sacramentos, el día 5 del corriente mes falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Francisca Arrugueta Ruiz, viuda de don Victor Uriarte.

Contaba 83 años de edad y envió siendo todavía muy joven.

Esta desgracia no consiguió abatirla y con un espíritu fuerte logró imponerse y seguir al frente de sus negocios que ha sabido defender con éxito hasta el momento supremo de la muerte.

Fue una esposa dignísima y madre cariñosa que consagró su vida a los cuidados y atenciones del hogar, procurando dar a sus hijos una esmerada educación.

Por tan excelentes cualidades personales gozaba entre nosotros de generales simpatías habiendo producido su muerte una impresión dolorosísima en este vecindario.

La conducción de su cadáver al cementerio de Ballena que tuvo lugar el jueves último a las doce de su mañana, constituyó una de las manifestaciones de duelo más grandiosas que aquí hemos presenciado, pues el fúnebre cortejo fue formado por un gentío inmenso en el que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Que el Señor recoja en su santo seno el alma de la finada, y a sus hijos doña

Concepción, don Carmelo, doña M.^a Natividad y Sor M.^a del Pilar (Religiosa Clara); a sus hijos políticos don Silverio Pérez y doña Juliana Cestona, a sus nietos y demás familiares de la virtuosa señora les acompañamos en el dolor que experimenta por esta irreparable desgracia que les aflige.

Nueva Iglesia

DONATIVOS

Una persona igualmente devota del Sagrado Corazón de Jesús que las dos anteriores 4.000 pesetas
(¿Seguirá la racha? Quiera Dios).

Del Ayuntamiento de Guriezo se ha recibido el siguiente oficio:

«En contestación a su atenta del 12 del actual, me es grato poner en su conocimiento que el Ayuntamiento de mi Presidencia, en su sesión del día 27 del actual, acordó eximirles del pago de los derechos establecidos por la saca de piedra que ha de hacerse en este término municipal por el contratista don Emeterio Susvilla Ruiz con destino a la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón de esa Ciudad, en sustitución de las dos destruidas en nuestra guerra de liberación»
(Pasa a segunda página)

(Viene de primera página)

ración; todo ello en calidad de donativo para el fin indicado.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Gurizeo a 28 de Noviembre de 1951. Firma el Alcalde Juan Sáin de las Barre-ras.

En nombre de la parroquia y del pueblo de Castro damos las gracias a la digna corporación municipal de Gurizeo por su donativo para la nueva iglesia.

Don José Ibarra

En marcha el «Monte Udal» con rumbo a la República Argentina hemos recibido nuevas noticias de nuestro entrañable amigo don José Ibarra Hornoas.

Entre los muchos encargos que nos hace figura en primer lugar el de que por medio del periódico, le despedimos de todas aquellas amistades de quienes a última hora no le fué posible hacerlo.

Otros muchos encargos nos hace el querido amigo y puede estar seguro de que todos serán cumplimentados según sus deseos y al pié de la letra.

Como ya saben nuestros lectores Ibarra Hornoas ha sido llamado a la República Argentina para que organice nuevos negocios en los que han de invertirse muchos millones de pesos, y regresará a España cuando hayan sido puestos en marcha los negocios de referencia.

Después de haber realizado quince viajes a aquellas tierras de promisión a las que tanto debe Castro, Ibarra va tranquilo y contento y con los mismos ánimos y entusiasmo que cuando fué a América por primera vez. Nos ha enviado también la cantidad de 1.000 pesetas para los Comedores Amestoy que sostiene la Asociación Castreña de Caridad. Muchas gracias.

De todo corazón deseamos que estos grandes negocios se desenvuelvan bien y de manera próspera para que don José Ibarra Hornoas pueda regresar pronto a los patrios lares.

Asociación de Antiguos Alumnos de Mioño

Los cursillos de Precapacitación que se vienen celebrando en esta Delegación, van dando resultados positivos en bien de la sociedad.

Continuando el ciclo de conferencias maravillosas como las pronunciadas por don Antonio Burgos y don Luis Cuena, joven castreño que dejará muy en alto el pabelón de Castro.

El día 7 de Diciembre pronunció una interesante conferencia el prestigioso Doctor en medicina don Cesáreo Urculo Diez.

Invitamos con todo nuestro corazón a todos los socios y sus familiares asistan a los actos que se están celebrando en la Delegación de Mioño.

DAVID GOITIA

1er. Vocal de la Delegación de Mioño.

Almacenes SAN JOSE

“EL OCASO” S. A. - Seguros

JAVIER ECHEVARRIA (CASA NUEVA)

Ventas al público en general de toda clase de artículos, grandes facilidades de pago, inmenso surtido en muebles, calzados, tejidos y confecciones, artículos de camisería de primera calidad; esta casa tiene establecida su sección de ventas a crédito.

Grandes descuentos para los señores socios. Hágase socio de esta compañía y disfrutará de grandes ventajas. Ventas al contado y aplazos. ESTA CASA NO TIENE ESPECIALIDADES.

Calendario Laboral de fiestas para el año 1952

Por considerarlo de interés general a continuación insertamos el Calendario Laboral de Fiestas, para el año 1952, que publica la Delegación Provincial de Trabajo:

Dice así:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 9 de marzo de 1940, del Ministerio de la Gobernación, y en el capítulo 6.º artículos 55 y siguientes del decreto de 25 de enero de 1951, que aprueba el reglamento de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940, esta Delegación de Trabajo, con efectos para su jurisdicción, acuerda:

1.º Tendrán la consideración de días festivos a efectos laborales, con percepción de los beneficios que en consecuencia correspondan, además de todos los domingos del año, los que se relacionan en los dos grupos siguientes:

Fiestas no recuperables

1 de enero.— Circuncisión del Señor.
11 de abril.— Viernes Santo.
18 de julio.— Exaltación del Trabajo.
1 de noviembre.— Todos los Santos.
8 de diciembre.— Inmaculada Concepción.
25 de diciembre.— Natividad del Señor.

Fiestas recuperables

19 de marzo.— San José.
10 de abril.— Jueves Santo.
22 de mayo.— Ascensión del Señor.
12 de junio.— Corpus Christi.
25 de julio.— Santiago Apóstol.
15 de agosto.— Asunción de la Virgen.
2.º Tendrán la consideración de fiestas meramente oficiales, en las que sólo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas, el 1 de abril, FIESTA DE LA VICTORIA; 19 de abril, FIESTA DE LA UNIFICACION; 2 de mayo, FIESTA DE LA INDEPENDENCIA; 1 de octubre, FIESTA DEL CAUDILLO, y 20 de noviembre, ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE ANTONIO.

El día 1 de octubre, fiesta del Caudillo, las Empresas dejarán libre al perso-

nal durante el tiempo necesario para asistir a los actos oficiales.

3.º Dentro de los límites de cada término municipal, tendrán la consideración de días festivos aquellos en que por disposición de la autoridad eclesiástica, sea obligatorio el precepto de «oir misa» y la abstención de trabajos manuales, gozando, si son varios, del carácter de recuperables, alternativamente, debiendo los alcaldes dirigirse a esta Delegación para su aclaración.

4.º Los trabajos prohibidos en domingo y días de fiesta cesarán en sus actividades durante los mismos, permaneciendo obligatoriamente cerrados los locales donde aquellos se realicen y disfrutando los productores empleados en ellos, del descanso continuo de veinticuatro horas con derecho al percibo del salario íntegro.

5.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Reglamentación Nacional de Peluquerías, los establecimientos afectados por la misma podrán permanecer abiertos los días 1 de noviembre, 8 de diciembre y 10 de abril.

6.º En los mismos días señalados en el apartado anterior, podrán abrir hasta las doce horas los establecimientos del ramo de la Alimentación.

7.º La recuperación de los días festivos que tengan aquel carácter, será obligatoria para el obrero y deberá realizarse a razón de una hora diaria en los días laborales inmediatamente siguientes a la fiesta que la motiva. La renuncia por el empresario a la recuperación no le autoriza a retener el jornal correspondiente a dicho día, que será abonado íntegramente al trabajador, en igual forma que los domingos y fiestas no recuperables.

8.º Los trabajadores que por pertenecer a industrias exceptuadas hayan de trabajar en días de fiesta no recuperable, tendrán otro día de descanso compensatorio dentro de los siete siguientes comenzados a contar por el mismo día de la fiesta, y si en algún caso no lo disfrutasen, además del salario íntegro de ese día, percibirán el importe de las horas tra-

hajadas incrementado con el 40 por 100. Tratándose de fiestas recuperables, disfrutarán tan solo de una hora libre para el cumplimiento de sus deberes religiosos en la forma que dispone el art. 6.º de la ley de 13 de julio de 1940, a cuya hora tendrán, asimismo, derecho en las fiestas religiosas de precepto, no recuperables.

9.º El presente calendario laboral entrará en vigor el día 1.º de enero de 1952 siendo obligatorio por parte de las empresas el tener expuesto en los sitios de trabajo, y en lugar visible, un ejemplar del mismo, sellado con el de esta Delegación, siendo sancionable el incumplimiento de esta obligación.— El delegado provincial de Trabajo, Francisco Javier Ugarte.»

Nuevo Ayudante de Marina

Ha tomado posesión de su cargo de Ayudante Militar de Marina y Capitán del Puerto de este Distrito Marítimo, el señor don Jesús Masa Valles, que hasta ahora ha desempeñado su cargo en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Deseamos al señor Masa Valles todo género de felicidades en su nuevo destino y en cuanto al ofrecimiento que nos hace puede estar seguro de que en todo momento sabremos estar a la recíproca.

Solicita el Servicio Social, si quiere empezar a cumplirlo desde primero de Enero.

LAS PESCAS

El importe de las pescas vendidas durante la semana en nuestra Cofradía de Pescadores se elevó a la cantidad de 243.109,93 pesetas, siendo chicharro gordo la mayor parte del pescado vendido.

El viernes empeoró un poco el tiempo pero nuestros pescadores no dejaron de salir al mar.

Parece que la costera del chicharro gordo se presenta bien.

San Nicolás

En el inmediato y pintoresco valle de Sámano se celebró el jueves la festividad de su patrono San Nicolás.

En la iglesia parroquial tuvo lugar a las diez de la mañana una solemne función religiosa y acto seguido se procedió a la bendición e inauguración del nuevo campo de San Nicolás.

Hubo un interesante partido de fútbol entre casados y solteros que resultó muy regocijante.

Seguidamente se celebró un gran concurso de tiro de bueyes en el que tomaron parte las mejores parejas del valle resultando un espectáculo que hizo las delicias de los concurrentes.

Terminó la fiesta con una animada merienda que fué amenizada por altavoces.

Aleluyas NOTICIAS

Sin apariencias ni loas,
se fué José Ibarra Hornoas.

Hoy va de escala en escala,
pasajero del «Udala».

Que por los mares camina,
con rumbo hacia la Argentina,

Pronto dará muy ufano,
un abrazo a Cayetano.

A quien debe aconsejar,
que pronto debe embarcar.

Que está con barro y sin brillo,
el camino del Chorrillo.

Y que están las lavanderas,
agitadas como fieras.

Pues se ponen como sopas,
al ir a lavar las ropas.

Y dicen que venga Tueros,
a que defienda sus fueros.

Sí el barco no es de su agrado,
puede hacer el viaje a nado.

Con que a ver amigo Ibarra,
si le haces pasar la barra.

Y si el destino te lleva,
saludas a doña Eva.

Y le dás a mi intención,
un fuerte abrazo a Perón.

Que con sus descamisados,
logró gloria y entorchados.

—Con su esposa la señora doña Agapita Rodríguez y demás familiares ha regresado a su casa de Bilbao nuestro querido amigo don Diego de Amézaga, después un veraneo más largo que el Rompeolas. Que les sea grato el invierno en la Invicta Villa.

—En una Clínica de Bilbao ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora castreña doña María Isabel Grijalbas, posa de nuestro querido amigo D. Gregorio de Múgica. A la niña se le impusieron los nombres de María de los Angeles. Reciba nuestra enhorabuena el estimado matrimonio.

El martes día 4 celebraron los mineros de esta Zona la festividad de su Patrona Santa Barbara. En la iglesia parroquial de Miño se celebró por la mañana una solemne función religiosa a la que asistieron muchos trabajadores de las minas.

—En el Salón Parroquial del inmediato pueblo de Santullán, se celebrarán hoy y domingo por la tarde y noche dos grandes funciones teatrales, poniéndose en escena el grandioso drama en tres actos y cinco cuadros titulado Santa Inés. Las funciones estarán a cargo del afamado Grupo Artístico de Santullán.

—El miércoles próximo día 12, del actual, a las ocho y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María una misa por el descanso eterno del alma del señor don Claudio Martínez Tubet, fallecido recientemente en la ciudad de Méjico. Reiteramos a sus estimados familiares nuestro sentido pésame.

—Desde hace algunos días guarda cama el señor Administrador de las minas de Dícido don Jaime Martín, a quien deseamos un pronto y radical restablecimiento.

—Con su hija María Asun regresó a Gijón la señora doña Asun Darriba de González.

Se Vende

Una boardilla edificable. Informarán en esta administración.

M.ª Teresa Helzel

Modista
Confecciones de punto a máquina.
Calle de Santander 22-1.º

SE VENDE en el sitio del Aranzal una casa con dos pisos y plantá baja con su correspondiente huerta. Para informes dirigirse en la misma finca a la señora viuda de Herrero.

SE VENDE el 2.º piso del número 37, duplicado, de la calle de la Rúa.

Informes en esta Administración.

Francisco Cornejo

Pintura Decorativa Industrial

PRESUPUESTOS DE MANO DE OBRA
Y MATERIAL O POR SEPARADO

Domicilio:

Queipo de Llano 20-3.º visos al Teléfono 156 Castro-Urdiales

COMESTIBLES FINOS "BENE"

Ofrece a su distinguida clientela
su servicio a domicilio

Queipo de Llano, 9 Tño. 197 CASTRO-URDIALES

"LA GANGA"

TEJIDOS Y CONFECCIONES

Calvo Sotelo, 8 (Bajada de la Estación) Castro-Urdiales

A escasez de dinero precios baratos. Mesa de Saldos

LA GANGA

Artículos de máxima calidad. Especialidades en francesilla

ORTIZ

Gregorio Abarca Sevillano

ofrece a usted coche de alquiler

7 plazas

AVISOS

Confecciones CONSUELO

Plazuela, 10 TELEFONO, 195

F. CABEZAS

COCHE DE ALQUILER

8 plazas

Ronda 5-3.º Teléfono 148

Castro-Urdiales

COCHE DE ALQUILER

7 plazas

MARCA PLYMOUTH

Jaime Sáez

Santander, núm. 20

"Crespo Muro"

PRACTICANTE

Tarifas Mínimas

Avenida República Argentina, 1-2.º izda
CASTRO-URDIALES

Hermosa Huerta (7.000 metros cuadrados) Se alquila en Castro con muchos árboles frutales y dependencias. Propia para matrimonio joven. Informes Administración.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA, MECANO-
GRAFIA Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Por la profesora

María Angeles Salas

Escorza 3-1.º CASTRO-URDIALES

J. Ubierna

Pintura Decorativa e Industrial
Restauración de Lienzos, Imágenes y
Antigüedades
TALLERES

Casa Central:
Gregorio la Revilla, 20 AVISOS:
Teléfono 17.305 Teléfono, 144
BILBAO CASTRO-URDIALES
Oficinas: Dr. Areilza, 60-2º BILBAO

Se vende planta baja en la calle del G. Queipo de Llano, dos huecos llave en mano.

Información en esta Administración.

SE VENDE un piso en la calle de Queipo de Llano. Informes en esta Administración.

Se Vende

Curso completo de Inglés con discos.
24 libros 24 discos nuevos.
Informarán Bar Casablanca.

Real Café

Manuel M. TINEZ HOYOS
Teléfono 19 Castro-Urdiales

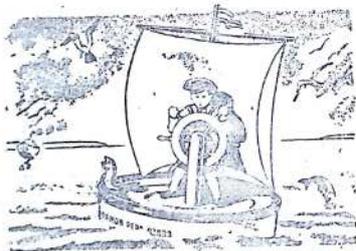
SURTIDO COMPLETO
EN LICORES
Grandes Conciertos
a cargo de una brillante
ORQUESTA
Gran Restaurante y es-
merado servicio para
banquetes, comidas
y meriendas

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
EN CAPUCHINOS

Plazuela del General Mola, 14 Teléfono 100 (Frente al Puerto)
CASTRO-URDIALES

Reservado para Julián Agote



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander. 28 Teléfono 48
Castro-Urdiales

Hotel Restaurante

LA MARINA

Amplias habitaciones con vista al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: Pedro del Castillo, Plazuela Gral Mola, Telf. 33 Castro-Urdiales

"Hotel El ALDEANO"

Comedores: Amplios.-Servicio constante y sin competencia.-Café Expres.
B A P

Jamón, Mariscos y Vinos de todas las marcas
CASTRO-URDIALES Ardigales 34 y 36 Teléfono Num. 8

JUAN JOSE IRASOLA

ULTRAMARINOS FINOS VINOS Y LICORES de
JUANITA LANDABEREA

BRAZOMAR

(Antes "MIRAMAR")

HOTEL RESTAURANTE BALNEARIO - BAR - CLUB

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO

BAÑOS CALIENTES DE AL GAS: Del 1.º al 15 de Julio y del 15 al 30 de Sepr.

Teléfono 142

Castro-Urdiales

Café - Bar BRISTOL

Café expres. Chocolares. Meriendas. Mariscos: Cerveza helada. Tapas y Batidos.

SURTIDO COMPLETO EN LICORES.

COCKTAILS

Avenida del Generalísimo. Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

HOTEL MADRID

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre. - Sitio céntrico y frente al mar. - Servicio esmerado
GENERAL MOLA 24 Teléfono 163 CASTRO-URDIALES

Lencho Sáez

Taxista

Santander, 30-1.º dcha. Teléfono 127
Castro-Urdiales

LITO

TAXISTA

Coche Gris 7 Plazas

Onésimo Redondo 1.º dcha. Tel. 139
Castro-Urdiales

Hotel

Restaurante

Continental

Se reciben encargos para bodas y banquetes
FRENTE AL MAR - AMPLIOS-COMEDORES

Avda. del Generalísimo, N.º 13

Teléfono 133

Castro-Urdiales

PANADERIA

SANTA ANA DE HOZ

Teléfono, 13

Castro-Urdiales

CARNICERIA

Eduardo Ruiz

(Antes Avelino Gutiérrez)

Abierto de 8 a 1 y de 4 a 8 - Teléfono 105
CASTRO-URDIALES

VERANEANTES

y público en general

No olviden que tienen un servicio
de equipajes y demás, de plena «GA-
RANTIA» entre Castro y Bilbao
Teléfono 30.028 en Bilbao

MERCERIA MANUELA

Novedades. Paquetería
Géneros de Punto

Calle Sotelo

Castro-Urdiales

Elias González Cuadra

Panadería

Ardigales 15

Teléfono 140

Castro-Urdiales